

obras completas V

**María  
Rostworowski**

**Ensayos de  
historia andina I**

**Élites, etnias, recursos**

***IEP*** *Instituto de Estudios Peruanos*

# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>ÉLITES Y GENEALOGÍA</b>	
1. <i>Sucesiones, correinado e incesto real entre los incas</i>	27
2. <i>Estratificación social y el Hatun Curaca en el mundo andino</i>	36
3. <i>Los ascendientes de Pumacahua</i>	76
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>TENENCIA DE TIERRAS Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</b>	
4. <i>Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el Incario</i>	93
5. <i>Dos manuscritos con datos sobre Manco II, tierras personales de los incas y mitimaes</i>	132
6. <i>Mediciones y cálculos en el antiguo Perú</i>	154

TERCERA PARTE

GRUPOS ÉTNICOS Y ESPACIO ANDINO

- |  |     |
|--|-----|
| 7. <i>Las macroetnias en el ámbito andino</i>                            | 179 |
| 8. <i>La antigua región del Colesuyu</i>                                 | 194 |
| 9. <i>La voz parcialidad en su contexto<br/>en los siglos XVI y XVII</i> | 203 |
| 10. <i>Los ayarmacas</i>   | 212 |

CUARTA PARTE

GRUPOS ÉTNICOS BAJO LA DOMINACIÓN COLONIAL

- |  |     |
|--|-----|
| 11. <i>La tasa ordenada por el Licenciado<br/>Pedro de La Gasca (1549)</i> | 251 |
| 12. <i>La tasa de Chinchaycocha de 1549</i>                                | 303 |
| 13. <i>La visita de Urcos de 1572, un kipu pueblerino</i>                  | 315 |
| 14. <i>La tasa toledana de Capachica de 1575</i>                           | 335 |
| 15. <i>Comentarios a la visita de Acari de 1593</i>                        | 367 |
| Documentos citados   | 387 |
| Bibliografía   | 397 |



## PRESENTACIÓN

**E**l quinto tomo de las obras completas de María Rostworowski, que en esta ocasión nos complacemos en presentar, consiste en la edición revisada del libro *Ensayos de Historia Andina I* que el IEP, con el Banco Central de Reserva, publicara en 1993. Es necesario mencionar que dicho libro ganó, ese mismo año, el «Premio Mejía Baca al autor» y que la importancia de sus artículos ha sido subrayada en varias ocasiones. El descubrimiento de nuevas fuentes documentales y el riguroso trabajo en ellas significaron, nuevamente, un invalorable aporte al mejor conocimiento de la historia del Perú.

La presente edición mantiene a la anterior en su organización y en la cantidad de los artículos ofrecidos. Sin embargo, la autora ha realizado pequeñas modificaciones a fin de ofrecer un texto renovado: se han revisado algunos párrafos, corregido las erratas, agregado una adenda en el capítulo 9 y elaborado nuevos mapas cuya precisión es ahora mucho más exacta.

En sus más de cuarenta años de vida institucional, el IEP mantiene su compromiso académico con la realidad peruana y se enorgullece de contar entre sus investigadores —y fundadores— a María Rostworowski, cuya labor historiográfica continúa diaria e incansablemente en el Instituto. Este quinto tomo es también un homenaje a la autora en sus noventa años de vida.

LOS EDITORES  
*Diciembre 2005*

## INTRODUCCIÓN

**E**n los largos años dedicados a la investigación de la Historia Andina publicamos diversos artículos en revistas especializadas, ahora reunimos en un solo volumen varios de ellos para facilitar su consulta a los interesados. En ellos recurrimos básicamente a fuentes documentales porque creemos que es la mejor manera de aumentar e incrementar nuestros conocimientos con referencia al ámbito andino.

Las noticias recogidas por los cronistas de los siglos XVI y XVII son importantes pero necesitan ser ampliadas sustancialmente con una serie de manuscritos y testimonios dejados por la administración española (visitas, tasas, protocolos notariales, juicios, etc.). De no conseguir ahondar en la investigación con material nuevo, corremos el riesgo de caer en repeticiones ociosas e inútiles.

Agrupamos los ensayos en cuatro apartados. En el primero, están los referidos a las élites y la genealogía. En el segundo, aquellos que se ocupan de la tenencia de la tierra y la administración de recursos. Los grupos étnicos y su relación con el espacio andino es el tema del tercer conjunto de textos. Por último, en el cuarto apartado reunimos aquellos estudios que tratan de la situación de los grupos étnicos bajo la dominación colonial.

### ÉLITES Y GENEALOGÍA

El primer artículo analiza las sucesiones incas y plantea el modo andino de la herencia del poder. Se comprueba la inexistencia en el antiguo Perú de la primogenitura, los mayorazgos y la bastardía a semejanza de los países europeos. En lugar de dichas costumbres, hallamos el derecho del “más hábil” y capaz para desempeñar las funciones necesarias de entre

un número determinado de candidatos, hecho que conlleva a una elección o una imposición del más “suficiente” personaje.

En los estudios posteriores profundizamos el tema y encontramos la importancia de la panacas y de las madres de los pretendientes al poder; ellas jugaron un rol principal en las elecciones incas (Rostworowski 1983 y 1988a).

En el Cusco hallamos entre sus soberanos la institución del cogobierno o correinado, es decir, que el inca escogía a su sucesor y lo asociaba a su propio gobierno. El propósito era evitar los desórdenes habituales surgidos a raíz del fallecimiento del inca. Creíamos este hábito particular de los incas, sin embargo lo encontramos también en uso en el pequeño curacazgo de Lima, al tiempo de la fundación de Los Reyes. En aquel entonces era su señor el viejo curaca Taulichusco quien tenía asociado a su gobierno a su hijo Guachiniamo. A la muerte del padre, el hijo continuó tranquilamente en su puesto de curaca. Poco tiempo después fallecía a su vez Guachiniamo y, a pesar de tener descendencia masculina, le sucedió en el cargo su hermano don Gonzalo. Los españoles no impugnaron la herencia por estar envueltos en las guerras civiles (Rostworowski 1981-1982).

La costumbre de transmitir la herencia del poder de hermano a hermano era harto común en los Andes. En Ica (véase el ensayo 2), en Canta y en varios señoríos costeños del norte existió el sistema que llamamos “generacional” (Rostworowski 1978a, 2002). La costumbre se debe probablemente a la corta expectativa de vida en la época; además, el requisito de suficiencia descartaba la herencia del poder en personas menores de edad por considerarlas no aptas para gobernar (Rostworowski 1961, 2005). Naturalmente no se pueden tomar en consideración los documentos tardíos sobre la herencia por seguir las pautas establecidas por los españoles.

La organización de las sociedades andinas es un asunto muy amplio y una rica temática que abarca no sólo al Estado inca sino la situación organizativa de los grandes señoríos. Es muy interesante plantearse la pregunta de cómo se gobernaba internamente una macroetnia además de las posibles variaciones existentes entre señoríos costeños y serranos. Sabemos que un señorío estaba formado por un número de pequeñas jefaturas, pero no conocemos los lazos de servidumbre o de obligaciones existentes entre ellos. De ahí la importancia de establecer las jerarquías y la estratificación social, tema del segundo ensayo.

No sólo interesa la clase privilegiada de los incas, sino la situación de los señores principales de las macroetnias. De acuerdo con los diccionarios quechuas de los siglos XVI y XVII, el jefe de mayor alcurnia en un señorío era el hatun curaca o “alto señor”.

En el mismo artículo dedicado a la estratificación de la sociedad andina, incluimos dos testamentos de autoridades indígenas en un deseo y una necesidad de conocer más sobre sus ideologías, costumbres y hábitos. Se trata del testamento de Anicama, curaca de Lurin Ica en 1562, y del juicio de Sebastián Ninalingon, por el título de curaca de Cajamarca, y añadimos ahora el testamento de don Melchor Caruaraico de 1565, también de la zona de Cajamarca y emparentado con don Sebastián (véase el *addendum*).

Los testamentos de los curacas son interesantes porque, a pesar de los fueros impuestos por los españoles y la codicia del clero, aparecen en ellos costumbres andinas. Los señores indicaban a quien dejaban el título de curaca, el cual con frecuencia recaía en un hermano. Los legados de tierras o de objetos favorecían usualmente a hermanas o hermanos en desmedro de las hijas, asimismo imponían ciertos lazos de parentesco a la hora de señalar sus últimas voluntades y el reparto del patrimonio.

Naturalmente no todos los testamentos contienen las noticias deseadas. Para la investigación sobre los fueros y costumbres de los curacas, es necesario reunir el mayor número posible de testamentos siempre y cuando contengan información de interés. Cada uno de aquellos documentos se diferencia según la época o la persona que lo otorgaba. También se diferencian por la naturaleza de las mandas testamentarias, en particular por las referidas a bienes, por las circunstancias que rodearon su otorgamiento o porque reflejan los hábitos locales del testador y su grupo.

De lo poco que sabemos a la fecha, existe una diferencia entre los otorgantes, sus legados y sus distintos grados de aculturación hacia las costumbres españolas. Se puede comparar los testamentos nombrados aquí con el documento del sofisticado curaca de Colán (Rostworowski 1989, 2004). Como un aporte a la investigación, publicamos el testamento de don Melchor Caruaraico y un comentario al mismo en un *addendum* al ensayo 2.

Para terminar, publicamos un artículo que puede servir de ejemplo para entender cómo un curaca en el siglo XVIII, podía cambiar su genealogía a fin de obtener alguna ventaja social o económica dentro del sistema colonial, como podía ser no pagar tributo u ostentar una mayor alcurnia. Con el pasar del tiempo era factible falsificar expedientes con la complicidad de algún escribano. El caso presentado es nada menos que el del curaca don Mateo Pumacahua.